

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : VERBAL ESPECIAL
Demandante : JOSE RAMON LAITON PARDO
Apoderado: : LUIS CARLOS CEPEDA CARVAJAL
Demandados : MARCO ANTONIO MAHECHA NIETO Y OTROS
Radicado : 25851-40-89-001-2022-00033-00

Por disposición del despacho se procede a reprogramar la fecha de la diligencia de inspección judicial en este asunto para el día 25 de marzo de 2023 a partir de las 9:30 a.m.

En la fecha se evacuarán las pruebas y diligencias decretadas en auto del pasado 21 de febrero del presente año. Comuníquese a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)
CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA
Juez

Firmado Por:
Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d08331771e4754762991e3ccb2b2985c005d172c071425327adf243f25d16f7**

Documento generado en 07/03/2023 03:22:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>